



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 23 de Setiembre de 2009

EXP-EXA: 8.213/2009

RESD-EXA: 347/2009

VISTO:

La Resolución CD-551/08 por la cual se autoriza un nuevo dictado de los Programas de Especialidad y Maestría en Energías Renovables en esta Unidad Académica (Cohorte 2009);

El pedido efectuado por el Ing. Alejandro Javier Kerkhoff, en el sentido de solicitar su inscripción en el Programa de Maestría en Energías Renovables;

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables aconseja hacer lugar a la inscripción solicitada, por cumplir las condiciones académicas para su admisión;

Que la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 19 hace suyo el despacho del Comité Académico, condicionada a la presentación de la documentación de rigor;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(ad- referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Aceptar la inscripción, en forma condicional, al **Ing. Alejandro Javier Kerkhoff – D.N.I. Nº 30.128.145**, en el Programa de Maestría en Energías Renovables de esta Facultad, la cual tendrá carácter de definitiva a la presentación de la documentación que se detalla seguidamente:

Documentación que adeuda

Título de grado (legalizado por el Ministerio de Educación de la Nación)

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia al Ing. Alejandro Javier Kerkhoff, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables y al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs
az

Prof. MARIA ELENA HICA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS